



CAMPEONATO PROVINCIAL OPTIMIST

CÁDIZ-SEVILLA

Club Náutico Sevilla

15-16 de enero 2022

Anuncio de Regata

El **Campeonato Provincial** para la Clase OPTIMIST, se celebrará los días 15 y 16 de enero, en aguas de la Bahía de Cádiz. Organizado por el Club Náutico de Sevilla por delegación de la Federación Andaluza de Vela.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.5 [NP] Serán de aplicación los protocolos de COVID-19 vigentes en la fecha del evento, publicados por la Federación Andaluza de Vela. El incumplimiento de los protocolos podrá dar lugar, previa audiencia, a la imposición de penalizaciones a discreción del Comité de Protestas.

El Anexo A detalla el protocolo de seguridad para todo el personal que participa en esta regata con respecto a COVID-19, además del protocolo específico del evento que se publicará en la web de la regata.



2. INSCRIPCIONES

2.1 Las inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de gestión de regatas de la Federación Andaluza de Vela ubicada en:

regatas.fav.es

2.2 Los derechos de inscripción serán de 10 euros por regatista. Después del 10 de enero, los derechos de inscripción se establecen en 15€. El pago de los derechos de inscripción se realizará a través de la plataforma de pago de la página de inscripciones.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a este Apéndice.

3.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.

3.3 Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas por entrenador y embarcación neumática.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 11:30 horas del día 15 de enero de 2022

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:

Licencia Federativa 2022

Documento Nacional de Identidad.

Firmar el Formulario de Registro.

Formulario de Localización Personal del COVID-19.

4.3 El registro de entrenadores queda supeditado a la presentación antes de la hora anteriormente señalada de:

Formulario de localización Personal

Licencia de Técnico 2022

Estar incluido en el listado de técnicos habilitados por la F.A.V.

Documentación de la embarcación y seguro de responsabilidad civil.



5. CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS

5.1. El Campeonato Provincial es una regata cerrada a regatistas de la provincia de Cádiz y no limitada de acuerdo con el RCFAV reservada a embarcaciones de la **Clase Optimist**. El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a participantes de otras provincias

5.2. De acuerdo con el Reglamento de Competición 2021/22 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:

- Optimist Sub-13. Masculino y Femenino.
- Optimist Sub-16. Masculino y Femenino.
- Optimist Sub-11. Absoluto.

6. PROGRAMA

6.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	EVENTO
Sábado, 15 de enero	10:00 H	▪ Registro de Participantes
	11:30 H	▪ Fin Registro y Reunión Patrones
	13:00 H	▪ Señal de Atención 1ª Prueba
	13:00 H.	▪ Pruebas
Domingo, 16 de enero	12:00 H.	▪ · Pruebas
		▪ · Entrega Premios

6.2. Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.

6.3. Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles en formato digital en la web de la regata desde las 10 horas del primer día del evento.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1. La regata se navegará en una sola flota excepto si hay más de 50 inscritos, en cuyo caso se navegará en dos flotas, sub13 y sub16 con salidas por separados.



8. TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS (TOA)

8.1 El Tablón Oficial de Avisos será virtual y online, y estará a disposición de los participantes a través de la plataforma de la regata, ubicada en la siguiente dirección de internet:

regatas.fav.es

9. PREMIOS

9.1. El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

10. DERECHOS DE IMAGEN

10.1. Al inscribirse en este Evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda definido por el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, a perpetuidad. Pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

11. RESPONSABILIDAD

11.1. Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2. El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

11.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata.



[NP][DP] Anexo A –PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN RELACIÓN CON EL COVID-19.

- a. El acceso a las instalaciones de la regata está condicionado al control de la temperatura corporal.
- b. Los participantes y personas de apoyo están obligados a usar mascarilla:
 - 1º: En todo momento mientras se esté en zona de maniobras y arbolado de embarcaciones.
 - 2º: En todo local cerrado o en lugares abiertos cuando no se pueda respetar la distancia mínima de metro y medio.
 - 3º: Al embarcar en lanchas de entrenadores y cualquier embarcación de la Organización. Las mascarillas y guantes deberán arrojarse únicamente en los contenedores dispuestos para ello, debidamente señalizados.
- c. Los participantes y personas de apoyo están obligados a respetar el aforo y los turnos de acceso, en su caso, al acceder a:
 - 1º Aseos. Está rigurosamente prohibido depositar vestimenta y bolsas debiendo ser ubicadas en los lugares destinados para ello (taquillas, furgonetas, vehículos particulares, etc.) evitando zonas comunes y deberán retirarse de la sede cada día al finalizar la actividad, así como andar descalzos.
 - 2º Interior de Oficina.
- d. Los participantes y personas de apoyo están obligados a lavarse las manos con frecuencia y, en su caso, al uso de hidrogeles al acceder a salas y recintos cerrados.
- e. Los participantes y personas de apoyo están obligados a utilizar los carriles de una sola dirección en sus desplazamientos por el interior de la instalación

Sevilla, enero de 2022